DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 296.] BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE MAYO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INTERIOR.

Antes de ahora hemos hablado sobre la necesidad de organizar la Provincia por medio de una constitucion; y nos es satisfactorio recordar, que esta opinion se haya dejado ya sentir entre aquellos mismos, á quienes incumbe deliberar sobre la oportunidad de semejante medida, y sobre el modo, forma y términos en que debe ser establecida. Esperamos que la indicacion que á este respecto ha dirigido á la Sala el Sr. Diputado Insiarte en la sesion última, no quedará sin ser considerada, porque, á nuestro juicio, ella afecta los primeros intereses del país, y está ademas en consonancia con los solemnes compromisos que acaba este de contraer.

El Gobierno ha manifestado, con sobrada razon, y apoyado sobre una larga esperiencia, las dudas que le asisten sobre el modo de asegurar al país el fruto de los inmensos sacrificios, que ha hecho en los últimos años, para ponerse á cubierto de la anarquía. Las leyes vigentes no bastaron á preservarle de las conmociones políticas, que eclipsaron los mejores dias, convirtiendo la República en un teatro de escenas, que no es posible relegar al olvido. Estos males, que, como dice el mismo Gobierno, nacen principalmente de la disposicion moral de los individuos, encuentran ménos resistencia en aquellos pueblos, que léjos de haber completado su organizacion, tienen librada su existencia civil y política á leyes, dictadas muchas veces por circunstancias del momento; y que por no guardar entre sí esa coherente armonía, en que únicamente puede fundarse el sistéma de las sociedades, imposibilitan la accion uniforme de los Gobiernos, trabando el progreso de los actos, y la prosperidad de los pueblos.

DOCUMENTO OFICIAL.

CIRCULAR.

Buenos Aires, mayo 12 de 1832.

Habiendo este Gobierno cumplido con un deber legal, pasando á la H. Legislatura de esta Provincia, en la solemne apertura de sus sesiones de este año, el correspondiente Mensage, que contiene la direccion y estado de los negocios públicos que están á su cargo; y estando comprendidos en ellos las relaciones esteriores de la República, que él mismo dirije, por autorizacion que igualmente le han conferido las Honorables Legislaturas de las demas provincias, se hace tambien un alto deber de ponerlas en los mismos términos en el conocimiento de todos sus respetables comitentes; y cumpliendo con él tiene el honor de incluir á V. E. un ejemplar impreso del indicado Mensage, para que se sirva elevarlo oportunamente á la Honorable Legislatura de esa provincia por la parte respectiva á la direccion y estado de las espresadas relaciones esteriores.

El Gobernador y Capitan General que subscribe aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su debida consideracion y aprecio.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Vicente Lopez.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de........

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RENDICION DEL FAMOSO PINCHEIRA.

Cuartel general en Chillan, marzo 12 de 1832.

El triunfo obtenido en las Lagunas el 14 de enero último por las fuerzas que dirigí personalmente contra el caudillo, denominado coronel J. Antonio Pincheira, debia consumarse por la rendicion de su persona en cuanto á la importancia del nombre, porque efectivamente los miserables restos con que escapó merecian apenas seguirlos. A este fin destaqué partidas en número de cien hombres compuestas por mitad de granaderos á caballo, é indios amigos, mandados por D. Antonio Zúñiga, y el ayudante de granaderos á caballo D. Pedro Aguilera, los que con sus aceleradas marchas lograron encontrarlo entre los rios Latué y Salado, situándose á una jornada de distancia con el designio de caerles por sorpresa al romper el alba del siguiente dia; pero habiendo descubierto Pincheira el rastro de dos espias enviados á reconocer su campo, emprendió su fuga con 14 hombres á buen tiempo para evadirse de la envestida en que se rindieron los individuos que constan de la lista nominal que tengo la complacencia de incluir á V. S. Aprovechándose nuestra fuerza de sus ventajas, y considerándose ya Pincheira arrinconado á la cordillera, solicitó á orillas del rio Malalhué, una entrevista con el alferez de granaderos á caballo D. Pedro Lavanderos que se le concedió. Declaró en ella su formal resistencia á entregarse á Zúñiga, por estar pendiente del perdon que habia impetrado del Supremo Gobierno: y que en todo caso solo verificaría su sumision á mí, permitiéndosele venir únicamente acompañado del referido Lavanderos, quien por habérselo acordado me lo ha presentado el 11 del corriente, juntamente con los catorce hombres que formaban el residuo de su derrotada fuerza, á lo que se agrega haber sido igualmente apresados los indios rebeldes que invadieron á Talcarehue para robar ganados, y entre los cuales se hallaba Pedro Fuentes tan conocido por sus crímenes, y por ellos fué en el acto fusilado; pudiendo asegurar á V. S. que solo cuatro hombres conducidos por un Vicente Pereira que se separaron del prófugo Pincheira, ántes de la sorpresa de Latué, dirigiéndose á las pampas, formaban las errantes reliquias de esa gigantezca montonera, cuya fama aterradora ha desaparecido juntamente con su existencia, no teniendo que lamentarse mas la República de sus funestas hostilidades. La diferencia que debe V. S. haber notado en el número de la fuerza de Pincheira, designado en mi parte principal con la real que ha resultado, procede del equivocado conocimiento que me prestó el encargado del rol del servicio de ella.

Tengo la satisfaccion de anunciarlo á V. S. á fin de que se sirva ponerlo en noticia de S. E. el Sr. Presidente, para su superior inteligencia, recomendando á su consideracion la conducta y loable sufrimiento con que Zúñiga y los oficiales de que vá hecha mencion, han contribuido al logro de esta empresa.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Bulnes.*—Sr. Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

PERU.

El ciudadano Agustin Gamarra, Gran Mariscal, Presidente de la República, &c. &c. &c.

CONSIDERANDO:—Que la introduccion de algunos artículos prohibidos, lejos de ser perjudicial á la industria y comercio del país, debe aumentar la riqueza nacional—oido el Consejo de Estado y de acuerdo con su dictamen

DECRETO:

Art. 1.º Se permite la introduccion en el territorio de la República, de los siguientes artículos:

Toda clase de ropa hecha, botas, zapatos, sillas de montar y demas especies de talabartería, muebles, carruajes y cigarros.

Todo género crudo de algodon ó de hilo, con escepcion de los tocuyos.

Los cueros curtidos.

Art. 2. Los antecedentes artículos pagarán el noventa por ciento sobre su avaluo, en esta forma—cincuenta en plata—y cuarenta en billetes.

Art. 3. Los barriles de harina de á ocho arrobas—nueve pesos pagaderos, siete pesos cuatro reales en dinero—y un peso cuatro reales en billetes.

El tabaco de la Havana y demas islas Antillas—senta pesos quintal.

Polvillo y rapé—seis reales libra.

Vinos de toda clase en embase mayor de seis libras—dos pesos arroba.

Idem de idem en botellas comunes—tres pesos docena, con escepcion del de Champaña que pagará seis pesos docena.

Sombreros de lana ó de seda—cuatro pesos cada uno.

Idem de paja europeos y asiáticos—cinco pesos idem.

Aceite de oliva en embase mayor que botella comun—cinco pesos arroba.

Idem en botella comun—cuatro pesos docena.

Manteca de vaca—un real libra.

Art. 4. Continúa prohibida la introduccion de—Los tocuyos crudos—Las telas toscas de lana equivalentes á las bayetas y bayetones del país—La pólvora—El salitre—El azufre—El azúcar—El jabon—El aguardiente de uva—El arroz—Las menestras—La manteca de puerco—Las velas de sebo.

Art. 5. Los derechos señalados á los artículos cuya introduccion se permite, serán satisfechos en los plazos y con las seguridades que prescribe el reglamento de comercio.

Art. 6. Se concede el plazo de cuatro meses para la venta ó estraccion de los artículos prohibidos fuera del territorio de la República. Será decomisado el que permaneciese, pasado dicho término, como artículo de comercio ilícito. El tenedor de cualquiera de ellos será ademas multado desde veinte y cinco á quinientos pesos en proporcion del valor de los efectos que se le decomisaren.

Art. 7. Este decreto será sometido á la próxima legislatura.

Art. 8. El ministro de estado en el departamento de hacienda queda encargado de su ejecucion, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del supremo gobierno en Lima, á 20 de febrero de 1832—13.—AGUSTIN GAMARRA.—P. O. de S. E—*Manuel Perez de Tudela.*

CHILE.

Valparaiso, marzo 23 de 1832.—Hacen 7 dias que llegó á este puerto en el bergantin frances *L'Uruguay*, procedente de Rio Janeiro, el Sr. D. Antonio Gonzalves da Cruz, encargado de negocios del Brasil cerca de la República Boliviana. El principal objeto de su mision es para fijar los límites territoriales del Imperio del Brasil con Bolivia, y ajustar un tratado de comercio para sus fronteras.

Lista de las cartas que euisten en el Correo venidas ayer del Perú.

Aaron Castellanos	José Maria Castellanos
Anselmo Eredia	José Maria Livarona
Antonio Urquiso	José Maria Echavri
Andres Ferreira	José Naria Villafañe
Antonio Rodriguez	Juliana Cidrac
Antonio Romero	José A. Barcona
Alejo Outes	Joaquin Campana
Alejandro Molina	José Manuel Fernandez
Basilio Paz	José G. Gomez
Blas Achaval	José M. Gallardo
Baltazar Aguirre	Lázaro Elortondo
Bríjido Silva	Maria A. Martinez
Carlos Black	Manuel Villamonte
Camilo Velarde	Mariano Giles
Camilo Cabot	Manuel Ibarra
Cornelio Zelaya	Miguel Aparicio Costa
Cesario Cabot	Maria Cornet y Garcia
Cerapio Vallejos	Manuel Aumada
Domingo Guerra	Manuel Terri
Dolores Hurtado	Maria A. Robles
Dolores Erézcano	Maria Caneba
Damaso Anzoátegui	Maria Rodriguez
Dalmasio Velez	Mercedes Torres
Eusebio Luna	Miguel Peña
Encarnacion Arriola	Manuel Espinosa Montero
Encarnacion Icasate	Maria Angeles Muñecas
Francisco Maldonado	Magdalena Terri
Felix J. Frias	Miguel Lopez
Francisco X. Garcia Posse	Manuel Antonio de Castro
Francisca Zaraza	Miguel Villegas
Francisco San Roman	Nicolas Garcia Posse
Federico Olivencio	Nicolas Carey
Feliciano Chiclana	Nepomuceno Valladares
Felix Avellaneda	Narciso A. Martinez
Francisco G. Eguren	Petrona Delgado
Felix Castro	Pablo Escalada
Gregoria Mancilla	Prudencio Torres
Gervacio Paz	Pedro Palluc
Gabriel de los Rios	Pedro J. Dominguez
Genara Moyano	Plácido Ladera
Gabriel Almada	Ramon Taboada
Gerardo Posse	Rosa Costas
Hermenegildo Romero	Rosa Jaureguy
Hipólita Molina	Socorro Anabia
Hipólita Oliva	Santiago Silva
Inocencio Urisa	Sebastian de Torres
Juan J. Rocha	Salvador Bravo
José F. Gutierrez	Tomas Vega
José D. Herrera	Tomas Vele
José María Agote	Tomas Drago
Juan A. Supery	Tránsito Insiarte
Juan Cook	Teresa Salberry
José Pio Tedin	Vicente Machado
Juan J. Hoyos	Vicente Perez
José Maria Todd	Vicente A. Gonzales

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas ayer de Chile.

Antonio Duran	Domingo Adalid
Antonio Ortiz Alcalde	Domingo Navarro
Aáron Castellanos	Dalmasio Velez
Agustina Muñoz	Estevan Llañes
Agustin Llagos	Eusebia San Martin
Blas Valdor	Estanislao Martinez
Benito Linch	Elias Sarabia
Cesaria Dominguez	Hermenegilda Quiroga
Claudio Anna	Francisca Vivar
Cirilo Ugarte	Fermin Navarro
Domingo Crespo	Francisco del Sar
Domingo Molina	Fermin Coria
Domingo Echegaray	Francisco A. Pulgar
Domingo Irribarren	Francisca Guesaiaga

Francisco María Silva	Manuel Martinez
Federica Hansen	Manuel Segura
Francisco D. de Oro	María Vazquez Escola
Guillermo Coret	Manuel Olaguer Feliú
Gervasio Posadas	Magdalena Salbatierra
Gabriel Ocampo	María Alzaga de Vivar
Getrudis Peña	Matias Chavarria
Guillermo Graville	María C. Morales
Isidoro G. Zañudo	Manuel Navarro
José Rabassa	Manuel Merlo
José Benavides	Manuel Linch
Juan P. Lagosta	Manuel Insiarte
José B. Piñero	Manuel J. Castro
Juan Bautista Lacordelle	Moullin
José A. Galiquiana	Manuela Crosa
Julian Alvarez	Manuela Agote
José Manuel Suero	Nicolas B. Corbalan
José Joaquin de La-Torre	Pedro T. Martinez
José María Vazquez	Pedro Pividal
José Arroyo Pinedo	Pedro Pablo Segui
José María Morres	Prudencio Torres
Juan A. Juares	Pedro Aquino
José A. Rodriguez	Pascual Cernadas
Juan Bautista Bicais	Pedro Tello
Juan Argüero	Pedro Escalante
José Mercedes Gonzales	Pedro Abaytúa
José Arenales	Pedro Gallan
José Antonio Espinosa	Pedro Morera
José María del Pino	Roque del Sar
José María Jurado	Roque Lebons
José A. Estrella	Ramon E. Anchoris
José J. Gutierrez	Simon Mier
José E. Truyol	Saturnina Sousa
José María de las Carreras	Simon Lavalle
Jayme Sabates	Saturnina Otarola
Juan M. Carreras	Santos Tapia
José J. Lagos	Tiburcia Castañer
José Ardoino	Teodoro Ressig
Juan Fernandez	Tomasa Velez
Juan Bautista Ruiz	Victoriana Souza
José N. Martinez	Vicente Fernandez
Luis Maldonado	Vicente Castet
Laureano Rufino	Vicenta Garcia.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 17.

Onzas de rostro	112 4	á
——Patrias	111 4	á
Pesos fuertes	6 7	á
——Patrios	6 5	á
Macuquina	6 3½	á
Acciones de Banco	140	a
Fondos públicos del 6	43	á

Precios del trigo vendido hoy 17.
100 fanegas á 42 ps. 4 rs., 20 á 42, 20 á 38, 16 á 40.

MARITIMA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL JANEIRO Saldrá, el 22 del corriente, el bergantin goleta americano *Emilie Cook*. Admite alguna carga y pasageros: véase á Davison Door, *Calle de la Piedad núm. 77.*

PARA EL JANEIRO—El bergantin SUSPIRO saldrá el 20 del corriente. Para carga ó pasage véase á D. José S. Monteiro, calle del Perú, num. 193.

SE FLETA O SE VENDE, en el todo ó en parte, la Zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro, véase á D. Pedro Mon frente á la Aduana. 15 5

PARA BARCELONA Y GENOVA.
Pasageros solamente.
La Polacra Sarda, *TEMISTOCLES*, capitan Chevasco, tiene ya toda su carga completa: dará la vela del 20 al 25 de mayo. Para pasageros, que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á tratar con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras núm. 142, ó con—
ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo, calle de la Piedad, N.° 69½.

AVISOS.

TEATRO.

Funcion segunda—Segunda temporada.
Hoi jueves 17 del corriente.
La Tragedia Urbana en 5 actos:
BEVERLEY,
Ó EL JUGADOR INGLES.
Y UN SAINETE.
A las 7.

Se desea saber el paradero de D. JOSE BAESA, *natural de Chile, para comunicarle asuntos que le interesan. Puede ocurrirse á la calle de la Reconquista número 43.* 17 3

UN JOVEN de 28 años de edad, activo y de á caballo, acostumbrado al trabajo, y apto para almacen ó cualquier servicio, desea acomodarse, ofreciendo quien responda de su buena conducta y honradez. En esta imprenta darán razon. 17 3

INTERESANTE—Se vende UN NEGRO de regular edad, sin vicio alguno, sano y notoriamente honrado, tan solo por no necesitarlo su amo. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 13. 17 3

FRASQUITOS VACIOS DE AGUA DE COLONIA. Se reciben en pago en la tienda calle de la Catedral número 17 ántes de llegar al Banco á mano derecha tirando para el Retiro, se encuentra *Coheles y dulces franceses.* 17 6

30 PESOS DE GRATIFICACION.

Al que entregue ó dé noticia de una negrita bozal (pero entiende un poco el portugues) que se huyó ayer 16 á las oraciones de las cuatro esquinas del Hueco de la Basura: sus señales son las siguientes—Edad como de 10 á 11 años, color entre fula, el blanco de los ojos amarillos, ñata, una cicatriz sobre el labio, con sarna bastante en los codos y alguna en el cuerpo; bastante barrigona, va calzada; los dedos de los pies, los tres primeros son largos y los otros dos cortitos, le falta una uña en el dedo grande del pie; lleva vestido de lanilla mordoré con una alforza abajo, pañuelo blanco de muselina en el cuello, y tapada con un pañuelo nuevo color pasa ramazon amarilla y fleco de lana amarilla, carabanas celestes en las orejas. El que la entregue ó dé razon de ella recibirá dicha gratificacion en el Alto, Barraca de Soler, calle de Lujan num. 4. 17 2

YERBA Y CEBADA—Se vende una partida de Yerba paraguaya de superior calidad, y una partidita de Cebada mui bien estacionada. Una rueda de hacer velas, un tacho de cobre y una reja de ventana de marca mayor con puertas y vidrieras, calle de la Victoria num. 260. 17 3

SE VENDE POR UN PRECIO INFIMO—Un hermoso terreno en enfiteusis situado en la Cañada de Chivilcoy, medido y amojonado, de estension de tres leguas de frente y tres de fondo, comprendido entre la Cañada de los Peludos y la Chivilcoy, y lindando por el Sud-oeste con el Rio Salado. El que quisiese comprarlo ocurra á la calle de Cangallo núm. 68.

Otro terreno abundante en pastos y aguas en la Laguna de Galvan, al Sud del Rio Salado, compuesto de 4 leguas de frente y 4 de fondo. Podrá tratarse de él en la calle de Cangallo núm. 68. 16 3

SE ALQUILA—Una casa en la calle de la Piedad número 43, compuesta de dos Almacenes pequeños á la calle, y ocho piezas interiores, propias para habitar una familia decente, á mas tiene una cocina, dos lugares y pozo de valde. El que la quiera alquilar ocurra á la calle de la Victoria núm. 51, que allí darán razon. 16 3

PARA CORDOBA—Saldrá sin falta del 26 al 28 del presente, la Tropa de Carretas de D. Isidoro Lunes, con buenas boyadas. Para tratar por ella véase á D. Pastor Frias, calle de la Piedad núm. 144. 16 5

AVISO AL COMERCIO—Hallándose próximo á partir para el Perú D. VICENTE THELLEACHE, pide órdenes á sus amigos y suplica en general aparezca en caso hubiese algun acreedor á la calle de la Piedad núm. 135, donde será satisfecho, ó en la calle del Perú núm. 1. 16 3

AVISO AL PUBLICO.

En las tardes de los dias que se espresarán, se han de rematar á la puerta de la aduana, en quien mas dé á dinero de contado, consecuente á superior disposicion las fincas y terrenos siguientes.

El dia 18 del corriente

La casa perteneciente al estado, situada en la calle de la Piedad bajo los números 78 y 80, con diez y seis y curta varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y catorce de fondo al Sud, avaluada en 19,421 pesos 4 reales.

El 19.

Un terreno de la misma propiedad, que antes correspondia al extinguido convento de la Merced, situado frente al mercado donde eran los corrales de Miserere, cuyo terreno despoblado está avaluado en 10,800 pesos, y es compuesto de tres cuadras cuadradas con su frente Norte y Sud.

Las personas que se interesen, podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, siendo prevencion que los remates se verificará previa la superior aprobacion.

Buenos Aires, mayo 9 de 1832.
Sarmiento.

SE ALQUILAN DOS CASAS de altos para hombres solos con proporcion de Portero fijo, la una en el primer piso que mira á las calles de Potosí y Chacabuco, y la otra en el segundo piso. Las dos tienen vista al mercado: una y otra se componen de cuatro piezas, ó habitaciones decentes con cocina y demas oficinas necesarias. Ocúrrase á la calle de la Victoria (ántes de Cabildo) núm. 35. 15 3

AVISO—En la calle de la Universidad num. 118, hai á venta una pequeña partida de SUECOS DE RESORTE de Francia, recien desembarcada, á un precio acomodado. 15 6

AVISO—En la fábrica de Coches de JUAN MANDAIN, calle de la Plata núm. 271, se vende una partida de mazas y tarugon y camas de quebracho blanco por mayor y menudeo.——Una CALESA de dos ruedas de patente. OTRA mui fuerte como para campo.——Una GALERA de medio uso fuerte como para emprender cualquier viage. Y se hacen y componen todas clases de Coches y guarniciones. 11 6

OJO A LA VENTA INTERESANTE—De una casa situada en la calle del Parque número 286. En la misma casa darán razon. 15 4

Interesante à los Padres de familia y à la Juventud.

Don Juan Manuel Bonifaz, ex-director del Gimnacio Argentino, y director propietario del Liceo Argentino, (en la calle de las Piedras núm. 59) tiene el honor de prevenir al público que en su establecimiento de educacion se dará hoi principio á un curso de aritmética, y mas adelante otro de álgebra y geometria, dirigido por el Sr. D. Alejo de Outes, catedrático de la Universidad.—Tambien hai siempre abierto en el Liceo un curso de lengua francesa por un nuevo método, y otro de gramática castellana. 15 3

AVISO—La fábrica de PARAGUAS calle de la Piedad número 102, bajando de la calle de la Florida para la Catedral, se halla perfectamente surtida de Paraguas de pequin, de todos tamaños, á varios precios, empezando por el de 25 ps., de excelentes materiales y construidos con perfeccion, cuyas dos calidades son las únicas necesarias á consultar su solidez y larga duracion. Igualmente de coco, empezando sus precios por 8 pesos: quitasoles, empezando por 12 pesos. Se reciben en cambio (á cuenta) paraguas usados y armazones viejos: se componen con toda la perfeccion que suministran los conocimientos en este arte y el completo surtimiento de todos los materiales para la reposicion de toda pieza. Hai pequines de todos colores para cubiertas de paraguas y parasoles, y algunos cocos; ballenas de corcét de todos tamaños y anchos, y se trabajan á la medida que se pidan; id. algunas ballenas de capote. El público puede estar seguro de encentrar en dicho establecimiento, la acostumbrada perfeccion en las obras, la exactitud y la equidad posible. 14 3

Remates.

Por Thomas Gowland y Ca.

Reconquista 63.

El viérnes 18 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura, un surtido general de efectos de lana, hilo, y algodon, entre ellos algunos averiados; el pormenor se dará oportunamente.

AL MISMO TIEMPO, por lo mas que dén una casita situada en la calle de Balcarce, atrás de la Residencia, de las que edificó D. Tomas Farr, la situada mas al Sud.

EN SEGUIDA, precisamente á la mejor postura y al contado, 35 tercios de yerba de primera clase, de la muy acreditada fábrica de *Lugru, Macias y Ca.*, 2500 gruesas cohetes de la India, 27 barricas cerveza colorada; todo lo que se vende por chancelacion de cuentas sin la menor reserva.

POR LAVALLE Y MACOME.

En la imprenta del Estado calle de la Biblioteca.

El Viérnes 18 del corriente, se venderá á la mejor postura, un escelente surtido de libros, siendo la libreria completa del finado Dr. Figuéredo, formando una coleccion de las obras mas estimadas, al mismo tiempo se venderá el resto de los muebles, cuya venta no se pudo concluir en la quinta por falta de tiempo.

Por los mismos.

En la calle nueva atras de Santo Domingo.

El sábado 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán sin falta los siguientes renglones:

Vino de Málaga dulce en cuarterola; maiz; arroz de la carolina, avena, pimenton, manteca, bacalao en tambore, cuya venta no fue efectuada el miércoles por no haberse desembarcado los efectos á causa del mal tiempo, debiendo practicarse en el dia anunciado sin reserva alguna.

Por J. J. Arriola y Ca.

El sábado 19 del corriente, á las once y media de la mañana, en la calle de Méjico, número 114; del antiguo hospital de hombres 2½ cuadras para el campo, y por pertenecer á una familia inglesa que está para ausentarse del país, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles de casa hechos en Lóndres, que consisten de un hermoso escritorio de caoba con estante para libros y cajones para ropa, un lavatorio de caoba, 4 mesas idem, una caja grande de idem con colchones, una idem de pino chica y dos catres, 4 mesas de idem, 1 tocador, 6 sillas negras, 4 idem idem, 1 escritorio portatil, 2 cajas para ropa, 1 estante de pino con aparador, 1 idem idem para cocina, 1 caja de fierro, 1 reló de sobre-mesa dorado, 1 piano inglés, 1 sofá, 1 baño de lluvia, 3 biombos, bancos, bandejas, y cuantos útiles hay en la casa.

Al mismo tiempo.—Se rematará un coche, un carreton, otro piano, y cajas, mesas, sillas, cuadros de pinturas, y varios otros muebles para menajes de casa.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.